



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/AC/3/L.5
5 de agosto de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Comité Asesor
Tercer período de sesiones
Tema 4 b) del programa

**APLICACIÓN DE LAS SECCIONES III Y IV DEL ANEXO DE LA
RESOLUCIÓN 5/1 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS,
DE 18 DE JUNIO DE 2007, TITULADA "COMITÉ ASESOR DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Sr. Miguel Alfonso Martínez, Sr. José Antonio Bengoa Cabello,
Sr. Ansar Ahmed Burney, Sr. Shiqiu Chen, Sra. Chinsung Chung,
Sr. Emmanuel Decaux, Sr. Héctor Felipe Fix Fierro, Sr. Wolfgang
Stefan Heinz, Sr. Vladimir Kartashkin, Sra. Purificación Valera
Quisumbing, Sr. Shigeki Sakamoto, Sr. Dheerujlall Seetulsingh:
proyecto de recomendación ***

3/... Programa y programa de trabajo anual, incluidas las nuevas prioridades

Derechos humanos de las personas de edad

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Considerando que el número de personas de edad mayores de 65 años está aumentando rápidamente y que existe el riesgo de violación los derechos de esas personas en distintos entornos económicos, institucionales, comunitarios y familiares,

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de que en el marco de la labor de las Naciones Unidas la situación de las personas de edad se ha abordado en su mayor parte en el contexto de los programas de desarrollo social, y de que se precisa con urgencia examinar los derechos humanos de las personas de edad de manera integrada en la labor de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas,

Recomienda al Consejo de Derechos Humanos que encargue al Comité Asesor del Consejo la realización de un estudio sobre los derechos humanos de las personas de edad y que formule recomendaciones prácticas para fortalecer el ejercicio de sus derechos humanos.
